

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 045-2016-DFIEE.- Bellavista, 10 de febrero de 2016.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 0378-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 08 de abril del 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 002-2016-CGT/FIEE de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 08 de abril del 2016, en el que se remite las ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XL Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-201-CU, de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en su Art. 22° señala que ningún profesor participa nuevamente como miembro del jurado evaluador ni como docente responsable del dictado de asignaturas, como mínimo en los exámenes de los dos siguientes ciclos de actualización programados. Asimismo, en su Art. 73° indica que la comisión de grados y títulos remite al decano y supervisor de la facultad la propuesta de jurado, conformada por dos profesores ordinarios o contratados a TC o DE de la universidad, por cada asignatura.

Que, la Directiva N° 003-2014-R "Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional, en la Universidad Nacional del Callao", aprobada con Resolución Rectoral N° 194-2014-R, de fecha 28 de febrero del 2014, en sus numerales 30° y 34° son concordantes con lo normado en los artículos citados anteriormente.

Que, con **Proveído N° 0378-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 08 de abril del 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 002-2016-CGT/FIEE de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 08 de abril del 2016, en el que se remite las ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XL Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

Que, habiéndose citado a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el día 10 de abril del 2016, teniendo como único punto de agenda "**SORTEO DE MIEMBROS PARA LA ELECCIÓN DEL JURADO EVALUADOR DEL XL CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**" y no contando con el Quórum reglamentario para llevarse a cabo la mencionada sesión, se debe realizar el sorteo y designación del Jurado Evaluador de acuerdo a la Directiva respectiva.

Que, según la terna propuesta por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, para las asignaturas complementarias de **Formulación y Evaluación de Proyectos Eléctricos** salieron sorteados el Ing. José Curay Tribeño (Titular) y el Ing. Jesús Vicente Vara Sánchez (Suplente) y **Gestión Empresarial** salieron sorteados el Ing. Freddy Adán Castro Salazar (Titular) y el Dr.Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño (Suplente). Asimismo, para las asignaturas básicas de **Electrónica Aplicada y Control de Procesos Industriales** salieron sorteados el Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Titular) y el Msc.Ing. Victor León Gutierrez Tocas (Suplente) y **Estructura de Regularización del Mercado Eléctrico Peruano** salieron sorteados el Ing. Ernesto Ramos Torres (Titular) y el MSc. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva (Suplente).

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 189.3° y 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Eléctrica del **XL Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, que estará conformado por los siguientes docentes:

**ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS**

**FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS ELÉCTRICOS**

ING. JOSE LUIS CURAY TRIBEÑO	TITULAR
ING. JESUS VICENTE VARA SANCHEZ	SULENTE

**GESTION EMPRESARIAL**

ING. FREDDY ADAN CASTRO SALAZAR	TITULAR
DR.ING. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO	SULENTE

**ASIGNATURAS BÁSICAS**

**ELECTRONICA APLICADA Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES**

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	TITULAR
MSC.ING. VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS	SULENTE

**ESTRUCTURA DE REGULACION DEL MERCADO ELECTRICO PERUANO**

ING. ERNESTO RAMOS TORRES	TITULAR
MSC.ING. VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS	SULENTE

**VEEDOR DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

ING. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA

2. **ESTABLECER**, que el Jurado Evaluador se instalará a las 13:00 horas del presente.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a ORAA, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RD0452016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Santiago Roberto Jimenez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA  
  
Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO